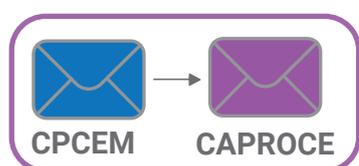


Cambios para afiliados que no ejercen la profesión

Se modifica el procedimiento de otorgamiento de excepción en la Caja: Desde la entrada en vigencia de la Resolución 503/21 del CPCE, los matriculados que no ejercen la profesión de forma autónoma, pueden informar tal situación al Consejo, y solicitar el cambio en su legajo profesional. Una vez aceptada esta solicitud e informada a la Caja, ésta le otorgará la condición de "Baja por Resol. 503/21", y a partir de esa fecha no se devengaran las cuotas de aportes para el profesional solicitante.



El Consejo informa ingreso de expediente solicitando cambio en el legajo de un matriculado

1



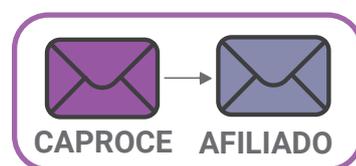
La Caja crea archivo de registro bajas/ excepciones por Res 503/21 con datos del profesional solicitante

2



CAPROCE modifica en su sistema, el estado de la ficha del profesional como BAJA RES.503/21 CPCE

3



La Caja informa al Afiliado el cambio en su condición, y tiempo de vigencia

4

Compartimos postales del Acto de Bienvenida 2021

En el mes de noviembre pasado, se realizó el Acto de Bienvenida a los nuevos matriculados (CPCE Misiones) y flamantes afiliados de la Caja. En la oportunidad, compartimos el evento con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Fueron dos jornadas de camaradería y emotividad para los profesionales que ingresaron al mundo laboral. Se hizo entrega de dos presentes a cada afiliado nuevo.

Por su parte el Presidente de CAPROCE, Cr. Horacio Horot, se dirigió a los presentes reafirmando el compromiso, responsabilidad y transparencia de la Caja para acompañar a los afiliados a forjar su futuro previsional.

